

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 70/2022, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Repullo Milla como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de mayo de 2022.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Repullo Milla como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de mayo de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior